

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

087

Nº 106

PERIODO LEGISLATIVO 2009.

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución de Presidencia
Nº 135/09., para su ratificación.

Entró en la Sesión de : 27 AGO. 2009

Girado a Comisión Nº D/R

Orden del día Nº

AP



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 135/09, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 17 ABR 2009

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

20 ABR 2009

MESA DE ENTRADA

Nº 106 Hs. 13 FIRMA

VISTO la nota presentada por el Legislador Adrián Darío FERNANDEZ, Integrante del Bloque Frente para la Victoria; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 16 y permanecerá hasta el 17 de Abril del corriente año, para desarrollar actividades concernientes a sus funciones legislativas.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 16/04/09, regreso 18/04/09) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATALNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 16/04/09, regreso 18/04/09), a nombre del Legislador Adrián Darío FERNANDEZ; Integrante del Bloque Frente Para la Victoria, quien se trasladará a dicha ciudad para desarrollar actividades concernientes a sus funciones legislativas, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º LIQUIDAR en carácter de adelanto dos (2) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº
ES COPIA FIEL

135 / 09

EDITH ESTELA DEL VALLE
Directora
Drec. Secretaria Gral. Presidencia

DR. MANUEL FAUBAULT
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FRENTE PARA LA VICTORIA

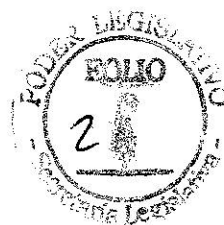
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

507

16.04.09

HORA 15:35

SIN: [Signature]



Nota N° 093 /08

Ushuaia, 16 de Abril de 2009

Señor Vicepresidente I
a/c Presidencia del Poder Legislativo Provincial
Dr. Manuel RAIMBAULT
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Legislador de la Provincia, con el objeto de informarle, que en razón de haberseme concedido audiencia, debo viajar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día 16 hasta el 17 del mes de Abril donde desarrollaré actividades concernientes a mi función legislativa.

Por ello, le solicito tenga a bien, arbitre los medios necesarios para que se me extienda un pasaje aéreo tramo Ushuaia – Buenos Aires – Ushuaia y se me liquiden dos (2) días de viáticos

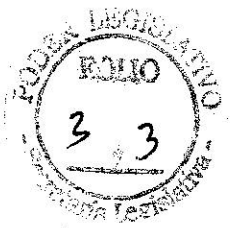
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo, con atenta y distinguida consideración.

[Signature]

ADRIAN DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

**BAJO CERO VIAJES Y TURISMO SRL**

TELÉFONO: 02901 433250

GRACIAS POR VIAJAR CON NOSOTROS/THANK YOU FOR TRAVEL WITH US
CORREO ELECTRÓNICO BAJO CERO VIAJES Y TURISMO SRL

Imprimir esta página

Itinerario

ADRIAN FERNANDEZ

Código de reservación: DKZEQS

jue, 16 abr**Vuelos: AEROLINEAS ARGENTINAS, AR 2811**
Operado por AUSTRAL LINEAS AEREAS

Desde: USHUAIA, ARGENTINA (USH)	Sale: 21:41 jue, 16 abr
Hasta: BUENOS AIRES AEP, ARGENTINA (AEP)	Llega: 01:01 vie, 17 abr
Terminal de salida:	Duración: 3 horas y 20 minuto(s)
Terminal de llegada:	Clase: Económica
Asiento(s): No Asignado	Estado: Confirmado
Notas:	
Puerta:	
Aeronave: MCDONNELL DOUGLAS MD-83 JET	Confirmación de aerolínea: PZDZMB
Comida:	Millaje: 1469
Se permite fumar: No	Pasajero frecuente:

Verifique el horario de vuelo antes de la salida

sáb, 18 abr**Vuelos: AEROLINEAS ARGENTINAS, AR 1892**

Desde: BUENOS AIRES EZE, ARGENTINA (EZE)	Sale: 10:25
Hasta: EL CALAFATE, ARGENTINA (FTE)	Llega: 13:38
Terminal de salida:	Duración: 3 horas y 13 minuto(s)
Terminal de llegada:	Clase: Económica
Asiento(s): No Asignado	Estado: Confirmado
Notas:	
Puerta:	
Aeronave: BOEING 737-500 JET	Confirmación de aerolínea: PZDZMB
Comida:	Millaje: 1276
Se permite fumar: No	Pasajero frecuente:

Verifique el horario de vuelo antes de la salida

Vuelos: AEROLINEAS ARGENTINAS, AR 1892

Desde: EL CALAFATE, ARGENTINA (FTE)	Sale: 14:18
Hasta: USHUAIA, ARGENTINA (USH)	Llega: 15:43
Terminal de salida:	Duración: 1 horas y 25 minuto (s)
Terminal de llegada:	Clase: Económica
Asiento(s): No Asignado	Estado: Confirmado
Notas:	
Puerta:	
Aeronave: BOEING 737-500 JET	Confirmación de aerolínea: PZDZMB
Comida:	Millaje: 351
Se permite fumar: No	Pasajero frecuente:

Verifique el horario de vuelo antes de la salida

Notas:GRACIAS POR VIAJAR CON BAJO CERO VIAJES Y TURISMO
SIEMPRE RECONFIRMAR VUELOS 48HS ANTES DE LA PARTIDA **
BILLETE ELECT.PRESENT.EN AEROPUERTO CON DNI/CI/PASS